

CONVOCATORIA ABIERTA

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) a través de la División de Ciencias de la Tierra, convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de Personal Técnico.

Acerca de la División de Ciencias de la Tierra

La División de Ciencias de la Tierra se fundó para ampliar el espectro de investigaciones en el CICESE. Sus tres departamentos: Geofísica Aplicada, Geología y Sismología cubren áreas de gran interés científico y gran potencial para atender las necesidades económicas y los retos de la región, para buscar y explorar terrenos novedosos en la investigación y para entrenar, a nivel de maestría y doctorado, a futuros investigadores del país en estas áreas.

Acerca del Departamento de Geofísica Aplicada

El Departamento de Geofísica Aplicada del CICESE se fundó hace 50 años y actualmente cuenta con once investigadores. Se trabaja en amplias líneas de investigación que incluyen recursos del subsuelo, inversión de datos geofísicos, métodos geofísicos, estudio de corteza y manto y riesgo natural y antropogénico.

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:

Se busca una persona con experiencia, disponibilidad para trabajo de campo y viajar a lugares remotos.

Formación Académica:

- Estudios mínimos de Ingeniería Geofísica con experiencia comprobada.
- Deseable contar con grado de Maestría en Ciencias en Geofísica Aplicada

Experiencia y Capacidades:

- Comprobar experiencia en el área de geofísica de campo, adquisición y procesado en la mayoría de los siguientes métodos geofísicos:
 - Sísmica de reflexión, refracción, análisis de ruido sísmico y ondas superficiales
 - Magnetotelúrico o Audiomagnetotelúrico
 - Tomografía de resistividad eléctrica y/o sondeo eléctrico vertical
 - Gravimetría y Magnetometría
 - Sondeo de transitorio electromagnético
 - GPS diferencial

Habilidades:

- Pensamiento crítico.
- Análisis y toma de decisiones.
- Iniciativa.
- Actitud de servicio.
- Trabajo en equipo.
- Habilidad de comunicación verbal y escrita.
- Dominio del idioma inglés.
- Manejo de vehículo en carretera, ciudad y terracería.

PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

Las solicitudes serán revisadas y evaluadas por un Comité Evaluador designado, el cual seleccionará una lista preliminar de candidatos(as) con base en sus conocimientos, experiencia y habilidades. Las personas solicitantes seleccionadas serán entrevistadas por el Comité Evaluador. La fecha y hora de entrevistas les serán

CONVOCATORIA ABIERTA

notificados vía correo electrónico con cinco días hábiles previos a la aplicación de las mismas. Se considerará la posibilidad de realizar la entrevista por videoconferencia previo acuerdo con el/la candidato(a).

La recomendación del Comité Evaluador se someterá al Consejo Interno de la División de Ciencias de la Tierra y a la aprobación del Director General. En caso de que ninguna persona cumpla con el perfil deseado, el concurso se declarará desierto y se publicará una nueva convocatoria.

SUELDO:

De acuerdo con la categoría asignada, tras la evaluación curricular de la persona seleccionada, y tomando como base el Estatuto del Personal Técnico del CICESE y el tabulador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la categoría será asignada por la Comisión Interna Dictaminadora del CICESE (Art. 24 del Estatuto del Personal Técnico).

Se anexa ficha técnica de sueldos y prestaciones del personal técnico del CICESE.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA / SOLICITUD:

- Carta de exposición de motivos destacando la experiencia profesional y sus características idóneas para el puesto.
- *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios de la experiencia profesional.
- Dos cartas de recomendación de empleos anteriores con los datos de contacto de quien firma.
- Documentación oficial que certifique su nivel máximo de estudios.

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico y deberán dirigirse a:

CONTACTO:	Dr. Carlos Flores Luna, Jefe del Departamento de Geofísica Aplicada Correo electrónico: cflores@cicese.mx Con copia: Dr. Mario González Escobar, Director de la División de Ciencias de la Tierra Correo electrónico: mgonzale@cicese.mx
Fecha límite para recepción de documentos:	<u>09 de marzo de 2024</u> <u>No se recibirán solicitudes después de esa fecha.</u>

Fecha de publicación: 09 de febrero, 2024

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXOS

SUELDO TABULAR DEL PERSONAL TÉCNICO 2024

Categorías		Sueldo Base Mensual
Técnico Titular C	TTC	31,723.90
Técnico Titular B	TTB	30,310.50
Técnico Titular A	TTA	28,759.80
Técnico Asociado C	TAC	21,747.90
Técnico Asociado B	TAB	19,591.55
Técnico Asociado A	TAA	17,686.30
Técnico Auxiliar C	TAUC	14,126.45
Técnico Auxiliar B	TAUB	11,432.85
Técnico Auxiliar A	TAUA	10,724.05

La categoría se asignará por la Comisión Interna Dictaminadora de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Técnico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal:

<https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/25>

CONVOCATORIA ABIERTA

PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO 2024

Cláusula 23 Incentivos económicos por productividad de los trabajadores

Cláusula 29 Del aguinaldo. (40 días de salario tabular)

Cláusula 30-bis. De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)

Cláusula 31 De la prima vacacional.

Cláusula 33 Del fondo de ahorro.

Cláusula 34 De la ayuda de despensa. (Catorcenaes \$715.00 en monedero electrónico)

Cláusula 34 BIS De la ayuda de transporte (Catorcenaes \$507.00 en monedero electrónico)

Cláusula 37 De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.

Cláusula 39 De la estancia infantil.

Cláusula 40 Del seguro de vida.

Cláusula 41 De la canastilla.

Cláusula 42 Del menaje de casa.

Cláusula 43 De la ayuda para lentes oftálmicos.

Cláusula 44 Uniformes y ropa de trabajo

Cláusula 45 De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.

Cláusula 46 Apoyo de enfermería

Cláusula 47 De las becas para cursos de idiomas.

Cláusula 48 De las becas para continuación de estudios superiores.

Cláusula 49 BIS. Becas para hijos de trabajadores

Cláusula 50 Del día de la madre y del día del padre.

Cláusula 51 De la dote matrimonial.

Cláusula 52 De la asesoría.

Cláusula 53 De la defensa jurídica.

Cláusula 54 De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)

Cláusula 55 De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)

Cláusula 56 Del período vacacional. (32 días hábiles de vacaciones cada año)

Cláusula 57 BIS De los días económicos al personal técnico.

Cláusula 58 Del permiso por matrimonio.

Cláusula 60 De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.

Cláusula 60 Bis. Licencia por defunción de familiar

Cláusula 73 Seguro de gastos médicos mayores.

Cláusula 75 Pago por defunción.

Cláusula 76 Del pago de marcha.

Cláusula 77 Del seguro de retiro.

Cláusula 78 De la vivienda.

Cláusula 79 De la prima de antigüedad.

Cláusula 80 Del reconocimiento por antigüedad.

Cláusula 81 Pago por retiro voluntario.

Cláusula 81 Bis. Pago Único por baja del Servicio

Cláusula 90 Desfile el primero de mayo

Cláusula 91 Transporte Ensenada Campus CICESE

El Contrato Colectivo vigente puede consultarlo en el siguiente enlace:

<https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/111>